

SUBVENCIÓN PARA AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL

Según la Resolución n.º 2527 de fecha 16 de diciembre de 2024, en la que se concede al Ayuntamiento de Bailén una Subvención para ayudas de Urgencia Social/Emergencia Social, por un importe de 9.999 €, cuyo presupuesto total asciende a 10.669 €.